



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 26 de abril de 2017

EXP-EXA N° 8333/2010.-

RESD-EXA N° 139/2017

VISTO la Nota-Exa N° 2541/16 del Dr. Eduardo Xamena, designado interinamente como Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Simple para la asignatura Investigación Operativa, quien se desempeñaba en la Universidad Nacional del Sur- Bahía Blanca, en el marco del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Salta, comunica que tramitó ante el CONICET, su traslado a la ciudad de Salta para continuar en esta Facultad sus estudios postdoctorales y cumplir con las actividades de su cargo docente, desde el 22 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional concluyó sus estudios doctorales, en el marco del Programa de Becas para Áreas de Vacancias y contara con una beca interna del CONICET para sus estudios postdoctorales que venció el 31/03/17.

Que él, CONICET, mediante nota, autorizó el traslado del Dr. Xamena para realizar las tareas inherentes a dicha Beca en el Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas en la Universidad Nacional de Salta.

Que mediante las resoluciones, RESD-EXA N° 409/2015 y RESCD-EXA N° 857/2015, se le prorrogó al Dr. Xamena, la designación interina en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Simple en la asignatura Modelos y Simulación, desde el 01/06/16 y por el término de un año.

Que asimismo, mediante RESCD-EXA N° 132/2016, se le otorgó la prórroga de la licencia extraordinaria con goce de haberes, en idéntico periodo.

Que el Departamento de Informática tomó conocimiento y avala la reincorporación del Dr. Xamena a sus actividades docentes desde el 22/12/16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por finalizada, a partir del 22 de diciembre de 2016, la licencia extraordinaria con goce de haberes otorgada al Dr. Eduardo XAMENA, D.N.I. N° 30.637.081, en el cargo AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Investigación Operativa de esta Unidad Académica, otorgada mediante RESCD-EXA N° 132/2016.

[Handwritten signature]
4

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//..-2-

RES-EXA N° 139/2017

ARTICULO 2º.- Tener por reintegrado, a partir del 22 de diciembre de 2016, al Dr. Eduardo XAMENA D.N.I. N° 30.637.081, para desempeñarse al cargo interino de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Investigación Operativa.

ARTICULO 3º.- Hágase saber con copia a: Dr. Eduardo Xamena, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Consejo de Investigación de la U.N.Sa, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF

smv

mcn


Dra. MARÍA RIFA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.